

Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento

<http://vecam.org/article518.html>



[Sally Burch](#)

¿Vivimos en una época de cambios o un cambio de época? ¿Cómo caracterizar a las profundas transformaciones que vienen con la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)? ¿Se trata de una nueva etapa de la sociedad industrial o estamos entrando en una nueva era? “Aldea global”, “era tecnotrónica”, “sociedad postindustrial”, “era -o sociedad- de la información” y “sociedad del conocimiento” son algunos de los términos que se han acuñado en el intento por identificar y entender el alcance de estos cambios. Pero mientras el debate prosigue en el ámbito teórico, la realidad corre por delante y los medios de comunicación eligen los nombres que hemos de usar.

Cualquier término que usemos, en el fondo, es un atajo que nos permite hacer referencia a un fenómeno -actual o futuro-, sin tener que describirlo cada vez; pero el término escogido no define, de por sí, un contenido. El contenido emerge de los usos en un contexto social dado, que a su vez influyen en las percepciones y expectativas ya que cada término lleva consigo un pasado y un sentido (o sentidos), con su respectivo bagaje ideológico. Era de esperarse, entonces, que cualquier término que se quiera emplear para designar la sociedad en la que vivimos, o a la cual aspiramos, sea objeto de una disputa de sentidos, tras la que se enfrentan diferentes proyectos de sociedad.

En el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información -CMSI-, hay dos términos que han ocupado el escenario: sociedad de la información y sociedad del conocimiento, con sus respectivas variantes. Pero, si bien el marco impuso el uso del primero, desde un inicio provocó disconformidad y ningún término ha logrado un consenso.

Historia de los términos

Sociedad de la información

En la última década, la expresión “sociedad de la información” se ha consagrado sin lugar a dudas como el término hegemónico, no necesariamente porque exprese una claridad teórica, sino por el bautizo que recibió en las políticas oficiales de los países más desarrollados, además de la coronación que significó honrarlo con una Cumbre Mundial.

Los antecedentes del término, sin embargo, datan de décadas anteriores. En 1973, el sociólogo estadounidense Daniel Bell introdujo la noción de la “sociedad de la información” en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial*[1], donde formula que el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento habrán de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información, donde las ideologías resultarán sobrando.

Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de Internet y de las TIC. A partir de 1995, fue incluida en la agenda de las reuniones del G7 (luego G8, donde se juntan los jefes de Estado o gobierno de las naciones más poderosas del planeta). Se ha abordado en foros de la Comunidad Europea y de la OCDE (los treinta países más desarrollados del mundo) y ha sido adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, así como por varias agencias de las Naciones Unidas y por el Grupo Banco Mundial. Todo ello con gran eco mediático. A partir de 1998, fue elegida, primero en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y luego en la ONU, como el nombre de la Cumbre Mundial a realizarse en 2003 y 2005.

En este contexto, el concepto de “sociedad de la información”, como construcción política e ideológica, se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y “autoregulado”. Esta política ha contado con la estrecha colaboración de organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, para que los países débiles abandonen las regulaciones nacionales o medidas proteccionistas que “desalentarían” la inversión; todo ello con el conocido resultado de la escandalosa profundización de las brechas entre ricos y pobres en el mundo.

En efecto, para fines de siglo, cuando la mayoría de los países desarrollados ya habían adoptado políticas de desarrollo de la infraestructura de las TIC, se produce el auge espectacular del mercado de acciones de la industria de la comunicación. Pero los mercados del Norte comienzan a saturarse. Entonces, se intensifican las presiones hacia los países en desarrollo para que dejen la vía libre a la inversión de las empresas de telecomunicaciones e informática, en busca de nuevos mercados para absorber sus excedentes de ganancias. Es en este contexto que se convoca la CMSI; panorama que se modifica, sin embargo, una vez que estalla la burbuja bursátil a partir del año 2000. No obstante esta realidad y el rol clave que las tecnologías de la comunicación han desempeñado en la aceleración de la globalización económica, su imagen pública está más asociada a los aspectos más “amigables” de la globalización, como Internet, telefonía celular e internacional, TV por satélite, etc. Así, la sociedad de la información ha asumido la función de “embajadora de buena

voluntad” de la globalización, cuyos “beneficios” podrían estar al alcance de todos/as, si solamente se pudiera estrechar la “brecha digital”[2].

Sociedad del conocimiento

La noción de “sociedad del conocimiento” (*knowledge society*) surgió hacia finales de los años 90 y es empleada particularmente en medios académicos, como alternativa de algunos a “sociedad de la información”.

La UNESCO, en particular, ha adoptado el término “sociedad del conocimiento”, o su variante “sociedades del saber”, dentro de sus políticas institucionales. Ha desarrollado una reflexión en torno al tema, que busca incorporar una concepción más integral, no en relación únicamente con la dimensión económica. Por ejemplo, Abdul Waheed Khan (subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información), escribe[3]: *“La sociedad de la Información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “sociedad de la información”, a mi parecer, está relacionado con la idea de la “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de “sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. El concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible al de la “sociedad de la información” ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. (...) el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad”*.

Un matiz en este debate, que solo concierne a los idiomas latinos, es la distinción entre sociedad del “conocimiento” o del “saber” (ambos traducen el término inglés “knowledge society”). La noción de “saberes” implica certezas más precisas o prácticas, mientras que conocimiento abarca una comprensión más global o analítica. André Gorz considera que los conocimientos se refieren a *“contenidos formalizados, objetivados, que no pueden, por definición, pertenecer a las personas... El saber está hecho de experiencias y de prácticas que se volvieron evidencias intuitivas y costumbres”*[4]. Para Gorz, la “inteligencia” cubre toda la gama de capacidades que permite combinar saberes con conocimientos. Sugiere, entonces, que “*knowledge society*” se traduzca por “sociedad de la inteligencia”.

En todo caso, por lo general, en este contexto se utiliza indistintamente sociedad del conocimiento o del saber, si bien en español conocimiento parece ser más usual.

Definiciones actuales: el estado del Arte

Es preciso diferenciar aquí aquellas definiciones que apuntan a caracterizar una realidad existente o emergente de aquellas que expresan una visión -o anhelo- de una sociedad potencial. Las dos son relevantes: las primeras por su aporte al análisis, las segundas porque orientan políticas y acciones.

En la primera categoría nos referiremos a Manuel Castells por ser uno de los investigadores que más ha desarrollado el tema, además de ser una autoridad reconocida en la materia. Castells prefiere el término “sociedad informacional” antes que “sociedad de la información” (haciendo la comparación con la diferencia entre industria e industrial). Él señala que si bien el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, *“el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico”* [5].

Más adelante precisa: *“Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos”*. Y acota: *“La difusión de la tecnología amplifica infinitamente su poder cuando sus usuarios se la apropian y la redefinen. Las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas que aplicar, sino procesos que desarrollar. (...) Por primera vez en la historia, la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción”* [6].

En cuanto a la sociedad del conocimiento, en una publicación posterior señala: *“se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, en la generación del conocimiento y en las tecnologías de la información”*[7].

Yves Courrier, refiriéndose a Castells, diferencia los dos términos de esta forma: “sociedad de la información” pone el énfasis en el contenido del trabajo (el proceso de captar, procesar y comunicar las informaciones necesarias), y “sociedad del conocimiento” en los agentes económicos, que deben poseer cualificaciones superiores para el ejercicio de su trabajo [8].

Con respecto a las visiones, se destacan los documentos que resultaron de la CMSI, por surgir de un proceso mundial. La Declaración de Principios de Ginebra[9], adoptada por los gobiernos -con significativos aportes de la sociedad civil-, expresa en su primer artículo:

“Nosotros (...) declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas

y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.”

Por su parte, la Declaración de la Sociedad Civil[10] extiende su visión sobre varios párrafos, pero lo esencial dice:

“Nos comprometemos a constituir sociedades de la información y la comunicación centradas en la gente, incluyentes y equitativas. Sociedades en las que todas y todos puedan crear, utilizar, compartir y diseminar libremente la información y el conocimiento, así como acceder a éstos, con el fin de que particulares, comunidades y pueblos sean habilitados y habilitadas para mejorar su calidad de vida y llevar a la práctica su pleno potencial”. A continuación, esta Declaración añade los principios de justicia social, política y económica, y de la plena participación y habilitación de los pueblos; destaca los objetivos de desarrollo sostenible, democracia e igualdad de género; y evoca sociedades en donde el desarrollo se enmarque en los derechos humanos fundamentales y esté orientado a lograr una distribución más equitativa de los recursos.

Debates en curso

Una de las metas de la convocatoria de la primera fase de la CMSI era justamente la de desarrollar una visión común de la sociedad de la información. Aunque buena parte de las delegaciones gubernamentales y del sector privado le dieron poca importancia a este aspecto, para muchas organizaciones de la sociedad civil se trataba de un aspecto clave, pues allí tenía lugar la disputa de sentidos, poniéndose en evidencia la confrontación de proyectos de sociedad.

De hecho, todo el proceso ha estado cruzado por -al menos- dos enfoques distintos, que a grandes rasgos se pueden resumir de la siguiente manera :

Para el primer enfoque, hablar de sociedad de la información se refiere a un nuevo paradigma de desarrollo que asigna a la tecnología un rol causal en el ordenamiento social, ubicándola como motor del desarrollo económico.

Para los países en desarrollo, este discurso implica que la transición hacia la sociedad de la información es esencialmente una cuestión de tiempo y de decisión política para crear las “condiciones habilitadoras” adecuadas [12]. Algo parecido sucedería con relación a los sectores sociales afectados por la brecha digital, a los cuales habría que incluir mediante programas de acceso universal.

Al colocar a la tecnología en el centro de este modelo, la industria de telecomunicaciones aparece como la llamada a liderar su desarrollo; mientras que la industria productora de servicios y contenidos digitales asume una influencia inédita[13].

El segundo enfoque, que impugnó a este primero en el proceso de la Cumbre, sostiene que la nueva etapa del desarrollo humano en la cual estamos entrando se caracteriza por el predominio que han alcanzado la información,

la comunicación y el conocimiento en la economía y en el conjunto de las actividades humanas. Según este enfoque, la tecnología es el soporte que ha desencadenado una aceleración de este proceso; pero no es un factor neutro, ni su rumbo es inexorable, puesto que el propio desarrollo tecnológico es orientado por juegos de intereses.

Siguiendo esta perspectiva, las políticas para el desarrollo de la sociedad de la información deben centrarse en los seres humanos, deben concebirse en función de sus necesidades y dentro de un marco de derechos humanos y justicia social[14]. Los países en desarrollo y los actores sociales deberían tener un rol clave en la orientación de dicho proceso y de las decisiones.

En otras palabras, para este segundo enfoque, lo fundamental no es “información” sino “sociedad”. Mientras la primera hace referencia a datos, canales de transmisión y espacios de almacenamiento, la segunda habla de seres humanos, de culturas, de formas de organización y comunicación. La información se determina en función de la sociedad y no a la inversa.

Por ello, la Campaña por los Derechos a la Comunicación en la Sociedad de la Información -CRIS- señala en el documento sobre la CMSI “*La Pregunta para la Sociedad Civil de cara a la CMSI*”[15] señala:

“Si la sociedad civil va a adoptar y rescatar la noción de una sociedad de la información, debe regresar a estas nociones básicas, planteando las preguntas correctas:

- ▶ *¿Quién genera y posee la información y el conocimiento? ¿De qué manera está valorizado?*
- ▶ *¿De qué manera es difundido y distribuido el conocimiento? ¿Quiénes son los guardianes?*
- ▶ *¿Qué limita y facilita el uso del conocimiento por parte de la gente para lograr sus metas? ¿Quién está mejor y peor posicionado para aprovechar este conocimiento?”*

Formulaciones alternativas en debate

Dado el predominio adquirido por el término “sociedad de la información”, las formulaciones alternativas tienden a tomarla como referente para demarcarse. Una primera objeción tiene que ver con la palabra “sociedad” en singular, como si se tratara de una sociedad mundial uniforme. Se propone como alternativa hablar de “sociedades” (en plural) de la información o del conocimiento. Varios documentos de la UNESCO se refieren a “sociedades del conocimiento” (o del saber). Esta idea fue recogida por actores de la sociedad civil que participaron en la Cumbre y que adoptaron el término “sociedades” en sus documentos de consenso.

En cuanto a “información”, el argumento que aportó Antonio Pasquali (2002) [16] tuvo bastante eco en la sociedad civil en la Cumbre: “*Informar connota*

por lo esencial mensajes unidireccionales causativos y ordenadores con tendencia a modificar el comportamiento de un perceptor pasivo; Comunicar, la interrelación de mensajes relacionales, dialogales y socializantes entre interlocutores igualmente habilitados para una libre y simultánea recepción/emisión. Si la Información tiende a disociar y jerarquizar los polos de la relación, la Comunicación tiende a asociarlos; sólo la Comunicación puede dar nacimiento a estructuras sociales” (énfasis del autor).

Y de hecho, los documentos de consenso de la sociedad civil adoptaron la fórmula “sociedades de la información y la comunicación”, para demarcarse de la visión tecnocéntrica presente en el discurso oficial, sin perder la referencia al tema de la Cumbre. Se podría considerar que esta opción fue un gesto importante en el contexto de la CMSI, pero no deja de ser una formulación pesada para el uso corriente.

En cuanto al debate en torno a “sociedad del conocimiento”, quienes lo defienden consideran que evoca justamente una visión más integral y un proceso esencialmente humano. Otros, sin embargo, la objetan por la asociación con el concepto dominante, que reduce el conocimiento a su función económica (la noción, por ejemplo, del “*knowledge management*” en las empresas, que apunta esencialmente a cómo recabar y sacar provecho de los conocimientos de sus empleados); o que valora solamente el tipo de conocimiento supuestamente objetivo, científico y digitalizable en desmedro de aquellos que no lo son.

Una variante interesante, que surgió en el marco de los debates en torno a la CMSI, si bien tuvo poco eco en el proceso, es la de “sociedad(es) del saber compartido” o “de los saberes compartidos”.

Fue propuesta, entre otros, por Adama Samassékou (en ese entonces presidente del buró de la CMSI), quien dijo de la sociedad de la información: *“Es importante comprender qué cubre este concepto: no se trata de una información que se difunde y se comparte sino más bien de una sociedad en la que se quiere comunicar de otra manera y compartir un saber. Se trata, pues, de una sociedad del saber compartido y del conocimiento”*[17].

Definiciones alternas

El concepto de “sociedad de la información”, nacido bajo los preceptos de la globalización neoliberal, sobrentiende que en adelante serán las “revoluciones tecnológicas”, las que determinen el rumbo del desarrollo; los conflictos sociales serían cosa del pasado. Por lo mismo, este concepto no es el más adecuado para calificar las nuevas tendencias de las sociedades, ni mucho menos para describir un proyecto contrahegemónico de sociedad.

Nuestro planteamiento es que, más allá de debatir lo apropiado de tal o cual término, lo fundamental es impugnar y deslegitimar cualquier término o definición que refuerce esta concepción tecnocéntrica de la sociedad.

No pretendemos aquí proponer una fórmula alternativa, sino, más bien, presentar algunos criterios para alimentar el debate.

Primero, acogemos la noción de que cualquier referencia a “sociedades” debe hacerse en plural, reconociendo la heterogeneidad y diversidad de las sociedades humanas. Ello implica también reafirmar el interés de que cada sociedad se apropie de las tecnologías para sus prioridades particulares de desarrollo y no que deba adaptarse a ellas para poder ser parte de una supuesta sociedad de la información predefinida.

Segundo, afirmamos que cualquier definición que use el término “sociedad” no puede describir una realidad circunscrita a Internet o a las TIC. Internet puede ser un nuevo escenario de interacción social, pero esta interacción está estrechamente integrada al mundo físico y los dos ámbitos se transforman mutuamente.

Por último, apostamos por un proyecto de sociedad donde la información sea un bien público, no una mercancía, la comunicación un proceso participativo e interactivo, el conocimiento una construcción social compartida, no una propiedad privada, y las tecnologías un soporte para todo ello, sin que se conviertan en un fin en sí.

Notas y referencias

[1] Bell, Daniel. *The coming of post-industrial society; a venture in social forecasting*. - New York, Basic Books [1973]. - xiii, 507 p. illus. 25 cm. [traducción: Advenimiento de La Sociedad Post-Industrial . - Alianza (January, 1992). - ISBN: 8420621498.] [traducción: *Vers la société post industrielle*. - Robert Laffont, 1976].

[2] Esta imagen de las TIC como factor desencadenante de democracia y desarrollo -y la visión tecnocéntrica subyacente- fue popularizada en la primera mitad de los 90s, entre otros, por el entonces vicepresidente de EE.UU, Al Gore, a quien se le atribuye haber acuñado los términos “superautopista de la información” (information superhighway) e “Infraestructura Global de la Información” (Global Information Infrastructure).

[3] *Towards Knowledge Societies*. An Interview with Abdul Waheed Khan, World of Science Vol. 1, No. 4 July-September 2003, UNESCO's Natural Sciences Sector.

[4] Gorz André. - *L'immatériel*. - Galilée, 2004. - citación p. 13.

[5] Castells, Manuel. - *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*, México, Siglo XXI, 1999. citación: p. 47.

[6] idem citación p. 58.

[7] Castells, Manuel. 2002 “*La dimensión cultural de Internet*”, Universitat Oberta de Catalunya, julio.
http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html' class='spip_out' rel='nofollow'>http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a...

[8] Courrier, Yves, “*Société de l’information et technologies*”,
http://www.unesco.org/webworld/points_of_views/courrier_1.shtml' class='spip_out' rel='nofollow'>http://www.unesco.org/webworld/poin...

[9] CMSI (2003). “*Declaración de Principios*”, Ginebra, diciembre,
http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=en&id=1161|1160' class='spip_out' rel='nofollow'>http://www.itu.int/wsis/documents/d...

[10] CMSI (2003). “*Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas*”, Declaración de la Sociedad Civil, Ginebra, diciembre.
http://alainet.org/active/show_text_en.php3?key=5145' class='spip_out' rel='nofollow'>http://alainet.org/active/show_text...

[11] Bajo este concepto, hubo incluso quienes llegaron a sostener que la “sociedad de la información”, estaría circunscrita al ámbito digital: lo que no está digitalizado no sería parte de esta nueva sociedad.

[12] Una mirada hacia la historia desmiente esta teoría del desarrollo. Como lo argumenta Yves Courrier (s/f), en los países desarrollados “*fue la demanda de fines de los años setenta ocasionada por el desarrollo del sector terciario y el crecimiento palpable de una población con acceso a la educación superior lo que permitió el desarrollo de un mercado de TIC (...) No fue el desarrollo de las TIC lo que permitió pasar de la sociedad industrial a la sociedad de la información. Las tecnologías vinieron después, para facilitar y multiplicar los efectos del paso a la sociedad de la información*”, basándose en una infraestructura material y humana sofisticada. “*Para muchos países en desarrollo, donde ciertos factores esenciales de esta infraestructura son inexistentes, las tecnologías no pueden tener efectos similares*”.

[13] Esta visión “centrada en el mercado- es la que predomina en el Plan de Acción de la Cumbre (CMSI 2003-b), incluso desde el primer párrafo, que expresa que “la visión común y los principios fundamentales de la Declaración de Principios se traducen en líneas de acción concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados (...) mediante *el fomento del uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*”. (Las cursivas son nuestras). En: CMSI (2003 b). “Plan de Acción”, Ginebra, diciembre,
http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=en&id=1161|1160' class='spip_out' rel='nofollow'>http://www.itu.int/wsis/documents/d...

[14] Al respecto, en una ponencia en la Conferencia Regional Américas de la Cumbre, señalamos: “*Considerar a la sociedad de la información como una dimensión separada de la realidad, que requiere de un marco legal y regulatorio exclusivo, podría incluso ser peligroso. ¿Vamos a definir otra ciudadanía que habite ese otro mundo? ¿Cuáles serán los parámetros*

democráticos que rijan el debate, la definición, el control y la vigilancia de este marco legal? Si bien puede ser cierto que las particularidades del ciberespacio hacen necesarios otros mecanismos de implementación de las leyes y reglamentos, cuestionamos la conveniencia de dotarle de un marco legal propio”. En: Burch, Sally. “CRIS en la Conferencia Ministerial Regional preparatoria sobre la Sociedad de la Información”, Enero 2003.

<http://alainet.org/docs/3047.html> rel='nofollow'><http://alainet.org/docs/3047.html>

[15] Campaña CRIS (2003). “La Pregunta para la Sociedad Civil”, Documento temático No. 1, http://movimientos.org/foro_comunicacion/show_text.php3?key=2220 rel='nofollow'>http://movimientos.org/foro_comunicacion/show_text.php3?key=2220

rel='nofollow'>http://movimientos.org/foro_comunicacion/show_text.php3?key=2220

[16] Pasquali, Antonio (2002) “Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Dos precauciones a tomar”, junio.

http://www.movimientos.org/foro_comunicacion/show_text.php3?key=1012 rel='nofollow'>http://www.movimientos.org/foro_comunicacion/show_text.php3?key=1012

Esta ponencia fue presentada en el “Encuentro Latinoamericano: ¿Y por qué no una sociedad de la comunicación”, preparatorio de la Cumbre, Quito, junio 2002. http://movimientos.org/foro_comunicacion/ponencia.phtml

rel='nofollow'>http://movimientos.org/foro_comunicacion/ponencia.phtml. Fue presentada por ALAI en el primer Comité Preparatorio de la Cumbre de julio 2002.

[17] Citado en el resumen del evento: “Cooperación, diversidad y paz”, II Coloquio de los Tres Espacios Lingüísticos, México, 2-4 de abril de 2003.

http://www.3el.refer.org/rubriqueES.php3?id_rubrique=18 rel='nofollow'>http://www.3el.refer.org/rubriqueES.php3?id_rubrique=18

Lecturas complementarias

Burch, Sally et al, 2004. “Se cayó el sistema”: Enredos de la Sociedad de la Información, ALAI, Quito.

Mattelart, Armand (2001) *Histoire de la société de l'information*, Editions La Découverte.

Mattelart, Armand (2002) “La Communication à l'assaut de la culture, L'empire des médias”, *Manière de Voir*, No. 63, Paris, Le Monde Diplomatique, mai-juin.

Picardo, Óscar “El escenario actual de las ciencias sociales: la sociedad del conocimiento”, Universitat Oberta de Catalunya, Biblioteca virtual

<http://www.uoc.edu/dt/20318/index.html> rel='nofollow'><http://www.uoc.edu/dt/20318/index.html>

Siggaard Jensen, Hans “History of the concept of knowledge”, http://www.kursus.kvl.dk/shares/soar/200_summerschools/history%20of

[%20concept-uk.pdf' class='spip_out'
rel='nofollow'>http://www.kursus.kvl.dk/shares/soa...](http://www.kursus.kvl.dk/shares/soa...)

Unesco, “*Building knowledge societies: some preliminary points of reflexion*”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125647e.pdf>
[class='spip_out' rel='nofollow'>http://unesdoc.unesco.org/images/00...](http://unesdoc.unesco.org/images/00...)

Unesco, *L'UNESCO promeut les 'sociétés du savoir' pour maximiser l'impact des technologies de la communication*, 03-10-2003
[http://portal.unesco.org/ci/fr/ev.php-
URL_ID=13170&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/ci/fr/ev.php-URL_ID=13170&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)' class='spip_out'
[rel='nofollow'>http://portal.unesco.org/ci/fr/ev.p...](http://portal.unesco.org/ci/fr/ev.p...)

Valenduc, Gerard (2002) *Nouvelles technologies, nouvelle economie et cycles longs, Mondialisation: Comprendre pour Agir*, Bruxelles, Belgique, Coédition GRIP- Complexe.

Ziegler, Jean (2002) *Les Nouveaux Maîtres du Monde et ceux qui leur résistent*, Paris, Fayard.

29 de mayo de 2006



Este texto es un extracto del libro *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. Este libro, coordinado por Alain Ambrosi, Valérie Peugeot y Daniel Pimienta, fue publicado el 5 de noviembre de 2005 por [C & F Éditions](#).

El texto es publicado bajo licencia **Creative Commons Atribución**, su uso comercial no está autorizado.

El conocimiento debe ser ofrecido en libre acceso... No obstante, los autores y editores necesitan un ingreso para continuar con su trabajo. Si usted tuviera la posibilidad, no dude en hacer su [pedido en línea \(€ 39\)](#).